

	Código Documento	Versión	N° de Páginas
	VIPFE-UNF	1	Página 1 de 32
	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS SISTEMA DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA		VICEMINISTERIO DE INVERSIÓN PÚBLICA Y FINANCIAMIENTO EXTERNO UNIDAD DE NEGOCIACIÓN DEL FINANCIAMIENTO

SISTEMA DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

VICEMINISTERIO DE INVERSIÓN PÚBLICA Y FINANCIAMIENTO EXTERNO VIPFE

UNIDAD DE NEGOCIACIÓN DEL FINANCIAMIENTO

	NOMBRE Y CARGO	FECHA	FIRMA
ELABORADO	Lic. Javier Gonzalo Fernández Morató Responsable del Sistema de Organización Administrativa SOA Lic. Ximena R. Salvatierra Vargas Técnico del Sistema de Organización Administrativa SOA	31 julio 2013	APROBADO CON R.M. No. 146 de 23/07/14
REVISADO	Lic. Jaime Andrés Garrón Bozo Jefe Unidad de Negociación del Financiamiento MPD/VIPFE		
APROBADO	Lic. Harley Rodríguez Viceministro Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo/MPD		

	Código Documento	Versión	N° de Páginas
	VIPFE-UNF	1	Página 2 de 32
	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS SISTEMA DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA		VICEMINISTERIO DE INVERSIÓN PÚBLICA Y FINANCIAMIENTO EXTERNO UNIDAD DE NEGOCIACIÓN DEL FINANCIAMIENTO

Contenido

1. ANTECEDENTES	3
2. OBJETIVOS.....	3
2.1 OBJETIVO GENERAL	3
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	3
3. ALCANCE DEL MANUAL	4
4. RESPONSABILIDADES.....	4
5. TÉRMINOS Y ABREVIATURAS	4
6. DOCUMENTOS DE RESPALDO	6
7. DESCRIPCIÓN DE PROCESOS/OPERACIONES.....	7
7.1. MAPA DE PROCESOS/OPERACIONES	7
7.2 FICHA DEL MAPA DE PROCESOS/OPERACIONES	9
8. DESCRIPCIÓN DE OPERACIONES Y PROCEDIMIENTOS	10
8.1. FICHAS Y FLUJOGRAMAS DE PROCEDIMIENTOS DE LA UNIDAD DE NEGOCIACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	10
8.1.1. CERTIFICACIÓN DE RECURSOS EXTERNOS	10
8.1.2. ELABORACIÓN DE CONVENIO DE DONACIÓN.....	13
8.1.3. POSICIÓN INSTITUCIONAL SOBRE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	17
8.1.4. OFERTAS DE FINANCIAMIENTO	20
8.1.5. PROYECTOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE PAÍSES EN DESARROLLO (CTPD).....	23
8.1.6. ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	27
8.1.7. MONITOREO DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE LA COOPERACIÓN.....	30

	Código Documento	Versión	N° de Páginas
	VIPFE-UNF	1	Página 3 de 32
	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS SISTEMA DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA		VICEMINISTERIO DE INVERSIÓN PÚBLICA Y FINANCIAMIENTO EXTERNO UNIDAD DE NEGOCIACIÓN DEL FINANCIAMIENTO

1. ANTECEDENTES

La Ley de Administración y Control Gubernamental (SAFCO) promulgada el 20 de julio de 1990, establece los lineamientos generales para la modernización de la administración en el sector público, con el propósito de que las entidades puedan administrar en forma eficiente y eficaz sus recursos.

Con base en los lineamientos definidos en la Ley 1178, el órgano rector ha elaborado las Normas Básicas relativas a cada uno de los Sistemas de Administración y Control Gubernamentales. Estas normas constituyen disposiciones que, con mayor grado de especificidad, regulan los procesos de implantación y funcionamiento de los sistemas de Administración y Control en el sector público. En el marco de las normas básicas, el Ministerio de Planificación del Desarrollo ha desarrollado su reglamentación específica para proceder a la implantación y operación de los procesos relativos a los Sistemas de Administración y Control, entre ellos del Sistema de Organización Administrativa.

El Reglamento Específico del Sistema de Organización Administrativa del Ministerio de Planificación del Desarrollo, constituye un conjunto de normas que particularizan los aspectos generales de las Normas Básicas del Sistema de Organización Administrativa aprobadas mediante R.M.151-A de 08 de noviembre de 2010, adecuándolas a las características y funciones propias de la Institución, con la finalidad de regular el proceso de estructuración organizacional de la misma.

El citado Reglamento Específico tiene como objetivo “la implantación del Sistema de Organización Administrativa en el MPD”.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Estandarizar los procedimientos referidos a las actividades de la Unidad de Negociación del Financiamiento dependiente del Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo VIPFE, con un enfoque sistémico basado en procesos que procure la optimización de tiempos y recursos de cada una de las operaciones.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Constituirse en una herramienta de gestión de la unidad organizacional.
- Transparentar la gestión Interna.
- Uniformar y controlar el cumplimiento de las diferentes operaciones de trabajo.
- Implementar los procesos y procedimientos de tal forma que maximice y apoye a la capacidad de gestión a través del empleo oportuno y adecuado de los recursos económico-financieros del Ministerio de Planificación del Desarrollo a través del VIPFE.

	Código Documento	Versión	Nº de Páginas
	VIPFE-UNF	1	Página 4 de 32
	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS SISTEMA DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA		VICEMINISTERIO DE INVERSIÓN PÚBLICA Y FINANCIAMIENTO EXTERNO UNIDAD DE NEGOCIACIÓN DEL FINANCIAMIENTO

- Ayudar a la coordinación de actividades y evitar la duplicidad de funciones en el trabajo.
- Apoyar el análisis y revisión permanente de los procesos.
- Apoyar el mejoramiento de los sistemas, procesos y metodologías de trabajo.
- Facilitar las labores de auditoría, la evaluación del control interno y su vigilancia.

3. ALCANCE DEL MANUAL

El presente manual alcanza a la Unidad de Negociación del Financiamiento del Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo VIPFE, marcando las relaciones internas entre las diferentes áreas o unidades del MPD y los cargos específicos que intervienen en cada uno de los procedimientos. Su carácter es de cumplimiento obligatorio tanto en procesos, procedimientos y responsabilidades por cargo de acuerdo a la ley 1178.

4. RESPONSABILIDADES

Es responsabilidad del Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo VIPFE a través de la Unidad de Negociación del Financiamiento la actualización de este documento, en coordinación con cada una de las áreas y unidades organizacionales del MPD.

Es responsabilidad de la Unidad, la implementación, seguimiento y mejora continua de todos los procesos identificados en la misma.

Es responsabilidad de todos los funcionarios de la Unidad, la aplicación de los procesos y procedimientos descritos en este documento.

5. TÉRMINOS Y ABREVIATURAS

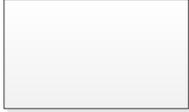
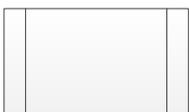
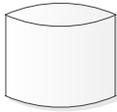
Proceso.- Un proceso es el conjunto de actividades interrelacionadas y dependientes que requieren insumos de entrada para generar insumos de salida con Valor Agregado, utilizando recursos humanos, financieros, tecnológicos y tiempo.



Manual de Procesos.- El Manual de Procesos está conformado por el Mapa de Procesos, Los Mapas de Operaciones, los procedimientos, tareas/actividades y los cargos de los responsables de cada, conjunto de elementos que definen el funcionamiento de la organización.

	Código Documento	Versión	N° de Páginas
	VIPFE-UNF	1	Página 5 de 32
	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS SISTEMA DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA		VICEMINISTERIO DE INVERSIÓN PÚBLICA Y FINANCIAMIENTO EXTERNO UNIDAD DE NEGOCIACIÓN DEL FINANCIAMIENTO

Diagrama de Flujo/Flujo grama.- Es una representación gráfica de la secuencia lógica de actividades que forman parte de un proceso. Los símbolos que se usarán en el flujo grama serán los siguientes:

	TAREA EN LA OPERACIÓN
	DOCUMENTO/INFORMES
	DECISIÓN QUE LLEVA A DIFERENTES TAREAS
	INICIO DE UN SUB PROCESO
	INICIO/FIN DE OPERACIÓN
	CONECTOR DE TAREA
	CONECTOR DE PAGINA
	SISTEMA INFORMÁTICO

Proceso.- Es un conjunto de operaciones a su vez compuestas por actividades o tareas.

Operación.- Es el conjunto de actividades o funciones establecidas de manera sistemática para el logro de los objetivos o productos concretos.

Procedimiento.- Es la secuencia de Tareas específicas que se efectúa en un puesto de trabajo, para realizar una operación o parte de ella.

	Código Documento	Versión	N° de Páginas
	VIPFE-UNF	1	Página 6 de 32
	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS SISTEMA DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA		VICEMINISTERIO DE INVERSIÓN PÚBLICA Y FINANCIAMIENTO EXTERNO UNIDAD DE NEGOCIACIÓN DEL FINANCIAMIENTO

Tarea.- Es cada una de las acciones físicas o mentales que se realiza en un puesto de trabajo, para llevar a cabo una operación o parte de ella.

Usuario o cliente externo.- Ciudadano(os) o empresa (as) que utilizan los servicios o productos que produce la institución. Este usuario o cliente recibe servicios y/o productos terminados o finales.

Usuario o cliente interno.- Servidora/Servidor Público, área organizacional que utiliza y agrega valor a los servicios o bienes que produce otro servidor público o área de la misma gerencia, sea de su misma unidad u otra diferente. Este usuario o cliente produce servicios y/o productos intermedios.

Mapa de Procesos.- Un mapa de procesos es la representación gráfica de uno o más procesos que contribuyen de forma significativa al logro de los objetivos institucionales o del área organizacional. El proceso se sustenta de insumos y el resultado o producto puede ser para uso interno o de otras áreas o unidades dentro de la institución.

Enfoque basado en procesos.- Es un modelo que pretende mejorar los resultados institucionales en función de la gestión de los procesos institucionales o del área.

Procesos de Apoyo.- Son aquellos que apoyan al cumplimiento de los procesos clave.

Ficha de Proceso.- Es la descripción literal resumida del proceso donde se incluye información relacionada al mismo.

Abreviaturas

- MPD – Ministerio de Planificación del Desarrollo
- MAE – Máxima Autoridad Ejecutiva
- VIPFE – Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo
- UNF – Unidad de Negociación del Financiamiento
- POA – Plan Operativo Anual
- PEI – Plan Estratégico Institucional
- SOA – Sistema de Organización Administrativa

6. DOCUMENTOS DE RESPALDO

El Marco Normativo relacionado a la Cooperación Internacional para el desarrollo y el financiamiento externo en Bolivia, tiene como base fundamental a la Constitución Política del Estado, así como a un conjunto de leyes, decretos supremos, resoluciones supremas, resoluciones ministeriales y resoluciones administrativas que contemplan la regulación para identificar, negociar, concretar, suscribir y ejecutar recursos externos a través de Instituciones Públicas y no Públicas en nombre del Estado Plurinacional de Bolivia.

	Código Documento	Versión	N° de Páginas
	VIPFE-UNF	1	Página 7 de 32
	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS SISTEMA DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA		VICEMINISTERIO DE INVERSIÓN PÚBLICA Y FINANCIAMIENTO EXTERNO UNIDAD DE NEGOCIACIÓN DEL FINANCIAMIENTO

Son varias normas fundamentales en vigencia, relacionadas a la gestión de la cooperación internacional y el financiamiento externo en el país, entre las cuales se pueden mencionar a las siguientes ⁽¹⁾:

- Constitución Política del Estado
- **Leyes:**
 - Ley 1178 de 20 de julio de 1990 de Administración y Control Gubernamentales
 - Ley 2042 de 21 de diciembre de 1999 – Ley de Administración Presupuestaria
 - Ley 062 de 28 de noviembre de 2010 – Ley de Presupuesto General del Estado – gestión 2011.
 - Ley 004 de 31 de Julio de 2010 Ley de Lucha Contra la corrupción, Enriquecimiento Ilícito e Investigación de Fortunas.
- **Decretos Supremos:**
 - D.S. 29308 de 10 de octubre de 2007 – Normas para la Gestión y Ejecución de Recursos Externos de Donación
 - D.S. 29894 de 7 de febrero 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.
 - D.S. 429 de 10 de febrero de 2010 – Modificaciones a la Estructura de Ministerios.
 - D.S. 978 de 14 de septiembre de 2011 – Elaboración de Convenios Subsidiarios para Donaciones.
- **Resoluciones Supremas:**
 - Resolución Suprema No. 21 6768 de 18 de junio de 1996 Normas Básicas del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- **Resoluciones Ministeriales:**
 - R.M. 29/2007 de 26 de febrero de 2007 del Ministerio de Planificación del Desarrollo – Reglamento Básico de Pre inversión.
 - R.M. 525 de 22 de octubre de 2007 del Ministerio de Hacienda – Aprobación del Reglamento para el Registro de Inicio de Operaciones de Crédito Público.
 - R.M. 044/2010 de 1 de febrero de 2010 del Ministerio de Relaciones Exteriores – Aprobación Nuevo Formato de Acuerdo Marco de Cooperación Básica entre el Estado Plurinacional de Bolivia y Organizaciones No Gubernamentales Extranjeras.
 - R.M. 240/2012 del 03 de diciembre de 2012 de actualización del Organigrama Institucional del Ministerio de Planificación del Desarrollo
- **Resoluciones Administrativas:**
 - R.A. SB 0034/2008 de 10 de marzo de 2008 de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras – Incorporación de las instituciones Financieras de Desarrollo (IFD) y Organizaciones No Gubernamentales Financieras, al ámbito de aplicación de la Ley de Bancos y Entidades Financieras.

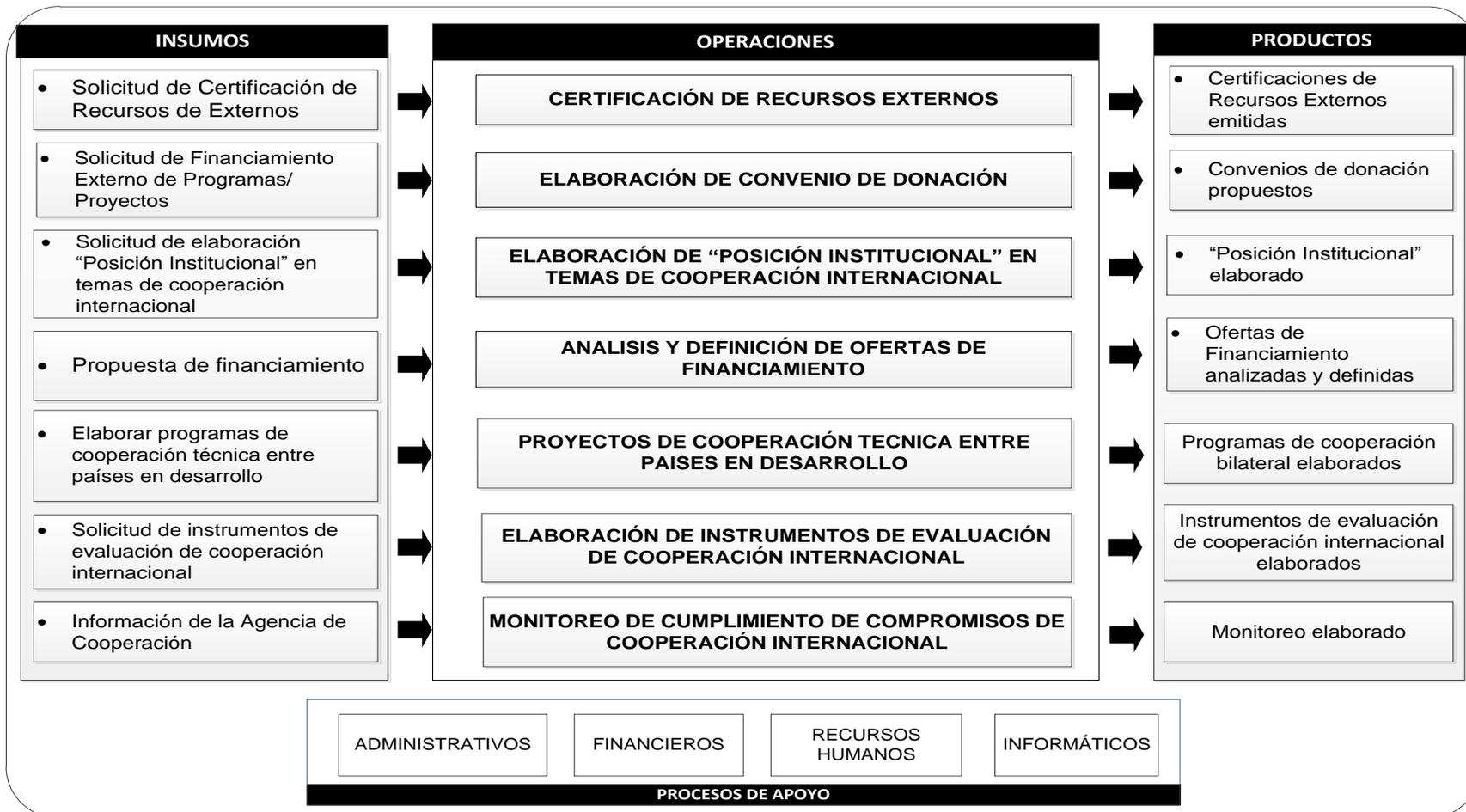
7. DESCRIPCIÓN DE PROCESOS/OPERACIONES

7.1. MAPA DE PROCESOS/OPERACIONES

⁽¹⁾: (Fuente: Informe 2011 sobre Cooperación Internacional y Financiamiento para el Desarrollo en Bolivia. La Paz-Bolivia. Octubre de 2012)

	Código Documento	Versión	N° de Páginas
	VIPFE-UNF	1	Página 8 de 32
	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS SISTEMA DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA		VICEMINISTERIO DE INVERSIÓN PÚBLICA Y FINANCIAMIENTO EXTERNO UNIDAD DE NEGOCIACIÓN DEL FINANCIAMIENTO

MAPA DE PROCESOS/OPERACIONES UNIDAD DE NEGOCIACIÓN DEL FINANCIAMIENTO VIPFE



	Código Documento	Versión	N° de Páginas
	VIPFE-UNF	1	Página 9 de 32
	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS SISTEMA DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA		VICEMINISTERIO DE INVERSIÓN PÚBLICA Y FINANCIAMIENTO EXTERNO UNIDAD DE NEGOCIACIÓN DEL FINANCIAMIENTO

7.2 FICHA DEL MAPA DE PROCESOS/OPERACIONES

FICHA DEL MAPA DE PROCESOS/OPERACIONES UNIDAD DE NEGOCIACIÓN DEL FINANCIAMIENTO		
<p>OBJETIVO DE LOS PROCESOS/OPERACIONES: Certificar recursos externos; Elaborar convenios de donación y posición institucional en temas de cooperación internacional; Analizar y definir ofertas de financiamiento y proyectos de cooperación técnica entre países en desarrollo; Elaborar instrumentos de evaluación y monitorear cumplimiento de compromisos de cooperación internacional.</p>		
PROVEEDORES DEL PROCESO	RESPONSABLE(S) DE PROCESOS/OPERACIONES	CLIENTES DEL PROCESO
Unidades Organizacionales del MPD y VIPFE proveedores externos	<ul style="list-style-type: none"> Unidad de Negociación del Financiamiento 	<ul style="list-style-type: none"> Entidades Públicas y no Públicas Cooperación Internacional Organismos Financiadores
ENTRADAS DEL PROCESO	PROCESOS/OPERACIONES	SALIDAS DEL PROCESO
<ul style="list-style-type: none"> Solicitud de Certificación de Recursos de Externos Solicitud de Financiamiento Externo de Programas/Proyectos Solicitud de elaboración de "Posición Institucional" en temas de cooperación internacional Propuesta financiamiento Elaboración de Programas de Cooperación Técnica entre países en desarrollo Solicitud instrumentos de evaluación de cooperación internacional Información de la Agencia de Cooperación 	<p>Certificado Recursos Externos</p> <p>Elaboración de Convenio de Donación</p> <p>Elaboración de "Posición institucional" en temas de Cooperación Internacional</p> <p>Análisis y definición de Ofertas de Financiamiento</p> <p>Proyectos de Cooperación Técnica entre países en desarrollo</p> <p>Elaboración de Instrumentos de Evaluación de Cooperación Internacional</p> <p>Monitoreo de Cumplimiento de Compromisos</p>	<ul style="list-style-type: none"> Certificaciones de Recursos Externos emitidas Convenios de donación propuestos "Posición Institucional" elaborado Ofertas de Financiamiento analizadas y definidas Programas de cooperación bilateral elaborados Instrumentos de evaluación de cooperación internacional elaborados Monitoreo elaborado

	Código Documento	Versión	N° de Páginas
	VIPFE-UNF	1	Página 10 de 32
	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS SISTEMA DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA		VICEMINISTERIO DE INVERSIÓN PÚBLICA Y FINANCIAMIENTO EXTERNO UNIDAD DE NEGOCIACIÓN DEL FINANCIAMIENTO

INTERRELACIONES DEL PROCESO/OPERACIÓN

- MAE, VIPFE, Dirección General de Programación de Pre inversión, Dirección General de Asuntos Jurídicos, Ministerio de Relaciones Exteriores, Embajadas, Ministerio Cabeza de Sector, Agencias de Cooperación, Área de Organización y Métodos.

8. DESCRIPCIÓN DE OPERACIONES Y PROCEDIMIENTOS

8.1. FICHAS Y FLUJOGRAMAS DE PROCEDIMIENTOS DE LA UNIDAD DE NEGOCIACIÓN DEL FINANCIAMIENTO

8.1.1. CERTIFICACIÓN DE RECURSOS EXTERNOS

1. IDENTIFICACIÓN

PROCEDIMIENTO DE LA OPERACIÓN:	CERTIFICACIÓN DE RECURSOS EXTERNOS
---------------------------------------	------------------------------------

2. GENERALIDADES

OBJETIVO :	Efectuar la Certificación de Recursos Externos
REGISTROS, FORMULARIOS O IMPRESOS DE ENTRADA:	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud de Certificación de Recursos Externos de donación
REGISTROS, FORMULARIOS O IMPRESOS DE SALIDA:	<ul style="list-style-type: none"> • Certificación de Recursos elaborados • Registro de información en el SISFIN
RESPONSABLES DEL PROCEDIMIENTO:	Unidad de Negociación del Financiamiento

3. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

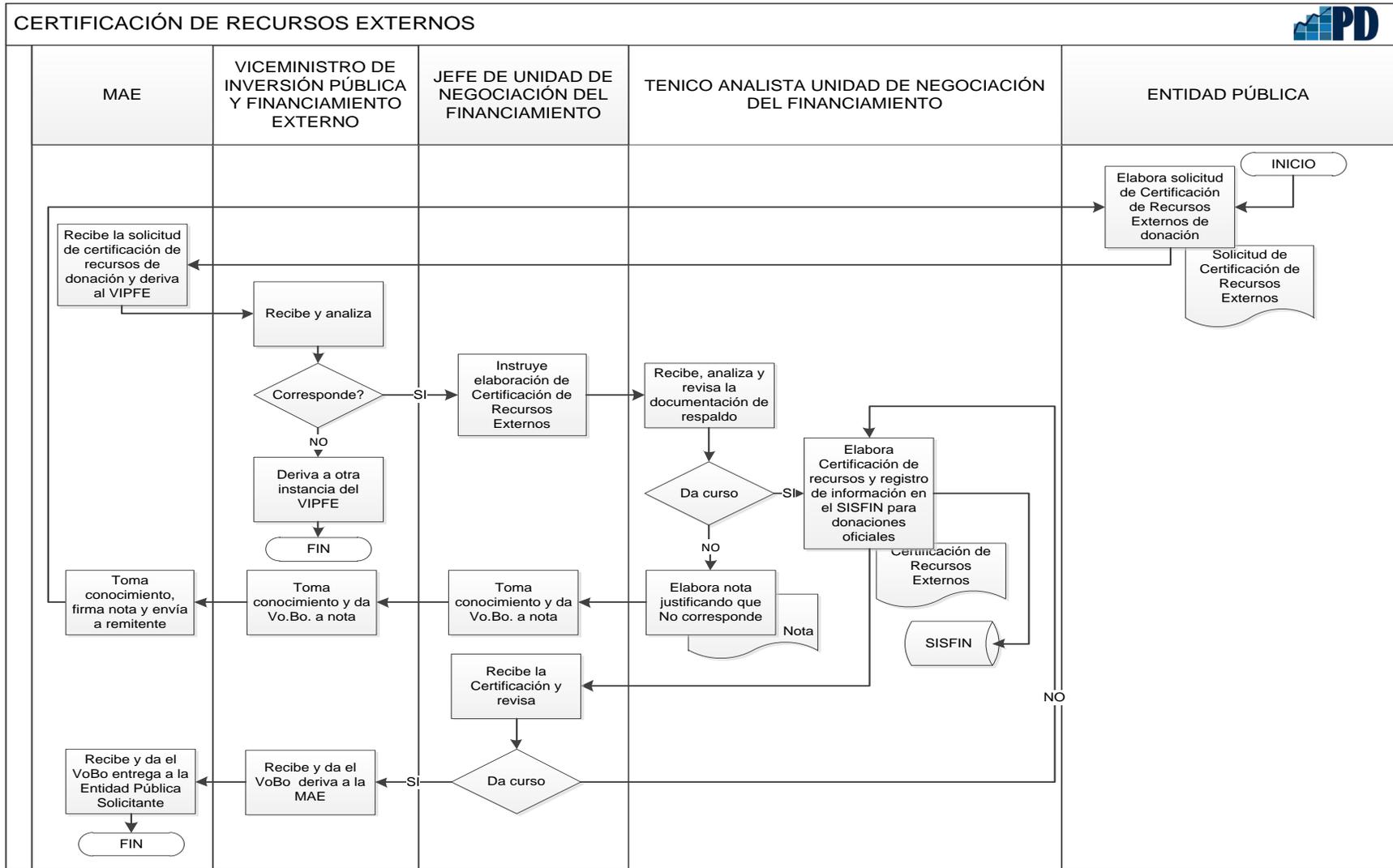
RESPONSABLE	TAREAS
Entidad Pública	<ol style="list-style-type: none"> 1. INICIO 2. Elabora solicitud de Certificación de Recursos Externos de donación 3. Solicitud de Certificación de recursos externos
MAE	<ol style="list-style-type: none"> 4. Recibe la solicitud de Certificación de recursos de donación y deriva al VIPFE
Viceministro de Inversión Pública y Financiamiento	<ol style="list-style-type: none"> 5. Recibe y analiza 6. Si corresponde remite al Jefe de Unidad de Negociación del Financiamiento

	Código Documento	Versión	N° de Páginas
	VIPFE-UNF	1	Página 11 de 32
	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS SISTEMA DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA		VICEMINISTERIO DE INVERSIÓN PÚBLICA Y FINANCIAMIENTO EXTERNO UNIDAD DE NEGOCIACIÓN DEL FINANCIAMIENTO

Externo	7. NO corresponde deriva a otra instancia del VIPFE 8. FIN
Jefe Unidad Negociación del Financiamiento	9. Instruye elaboración de Certificación de Recursos Externos
Técnico Analista de Negociación del Financiamiento	10. Recibe, analiza y revisa la documentación de respaldo 11. SI da curso, elabora la Certificación de Recursos y registro de información en el SISFIN para donaciones oficiales y remite al Jefe de Unidad de Negociación del Financiamiento 12. Certificación de Recursos Externos 13. SISFIN 14. NO da curso elabora nota justificando que no corresponde y remite al Jefe de Unidad de Negociación y Financiamiento 15. Nota
Jefe Unidad de Negociación del Financiamiento	16. Toma conocimiento y da Vo.Bo. a la nota y remite al VIPFE
Viceministro de Inversión Pública y Financiamiento Externo	17. Toma conocimiento y da Vo.Bo. a la nota y remite a la MAE
MAE	18. Toma conocimiento, firma nota y envía a la Entidad Pública
Jefe Unidad de Negociación del Financiamiento	19. Recibe la Certificación y revisa 20. SI da curso remite al VIPFE 21. NO da curso devuelve al Técnico Especialista de Negociación del Financiamiento
Viceministro de Inversión Pública y Financiamiento Externo	22. Recibe y da el Vo.Bo. y deriva a la MAE
MAE	23. Recibe y da el Vo.Bo., entrega a la Entidad Pública solicitante 24. FIN

4. FLUJOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO

	Código Documento	Versión	N° de Páginas
	VIPFE-UNF	1	Página 12 de 32
	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS SISTEMA DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA		VICEMINISTERIO DE INVERSIÓN PÚBLICA Y FINANCIAMIENTO EXTERNO UNIDAD DE NEGOCIACIÓN DEL FINANCIAMIENTO



	Código Documento	Versión	N° de Páginas
	VIPFE-UNF	1	Página 13 de 32
	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS SISTEMA DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA		VICEMINISTERIO DE INVERSIÓN PÚBLICA Y FINANCIAMIENTO EXTERNO UNIDAD DE NEGOCIACIÓN DEL FINANCIAMIENTO

8.1.2. ELABORACIÓN DE CONVENIO DE DONACIÓN

1. IDENTIFICACIÓN

PROCEDIMIENTO DE LA OPERACIÓN:	ELABORACIÓN DE CONVENIO DE DONACIÓN
---------------------------------------	-------------------------------------

2. GENERALIDADES

OBJETIVO :	Proceder a la elaboración de Convenio de Donación
REGISTROS, FORMULARIOS O IMPRESOS DE ENTRADA:	Solicitud de Financiamiento Externo de Donación
REGISTROS, FORMULARIOS O IMPRESOS DE SALIDA:	<ul style="list-style-type: none"> • Componentes de Inversión Pública • Informe Técnico • Convenio de Donación elaborado y aprobado
RESPONSABLES DEL PROCEDIMIENTO:	Unidad de Negociación del Financiamiento

3. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

RESPONSABLE	TAREAS
Entidad Pública	<ol style="list-style-type: none"> 1. INICIO 2. Elabora solicitud de Financiamiento Externo de Donación, adjunta proyecto o programa 3. Solicitud de Financiamiento Externo 4. Programa o Proyecto
MAE	<ol style="list-style-type: none"> 5. Recibe solicitud de financiamiento y remite al VIPFE para su revisión
Viceministro de Inversión Pública y Financiamiento Externo	<ol style="list-style-type: none"> 6. Recibe y analiza 7. SI corresponde, remite al Jefe de Unidad de Negociación del Financiamiento 8. NO corresponde deriva a otra instancia del VIPFE 9. FIN
Jefe Unidad de Negociación del Financiamiento	<ol style="list-style-type: none"> 10. Analiza si tiene componentes de Inversión Pública 11. SI tiene componentes de Inversión Pública solicita informe técnico del proyecto al Director General de Programación y Pre inversión 12. NO tiene componentes de Inversión Pública instruye analizar y elabora el informe técnico al Técnico Analista de la Unidad
Director General de Programación y Pre inversión	<ol style="list-style-type: none"> 13. Elabora informe técnico del Proyecto y remite al Jefe de Unidad de Negociación del Financiamiento 14. Informe Técnico
Jefe Unidad Negociación del Financiamiento	<ol style="list-style-type: none"> 15. Instruye analizar y elaborar el informe técnico y remite al Técnico Analista de la Unidad

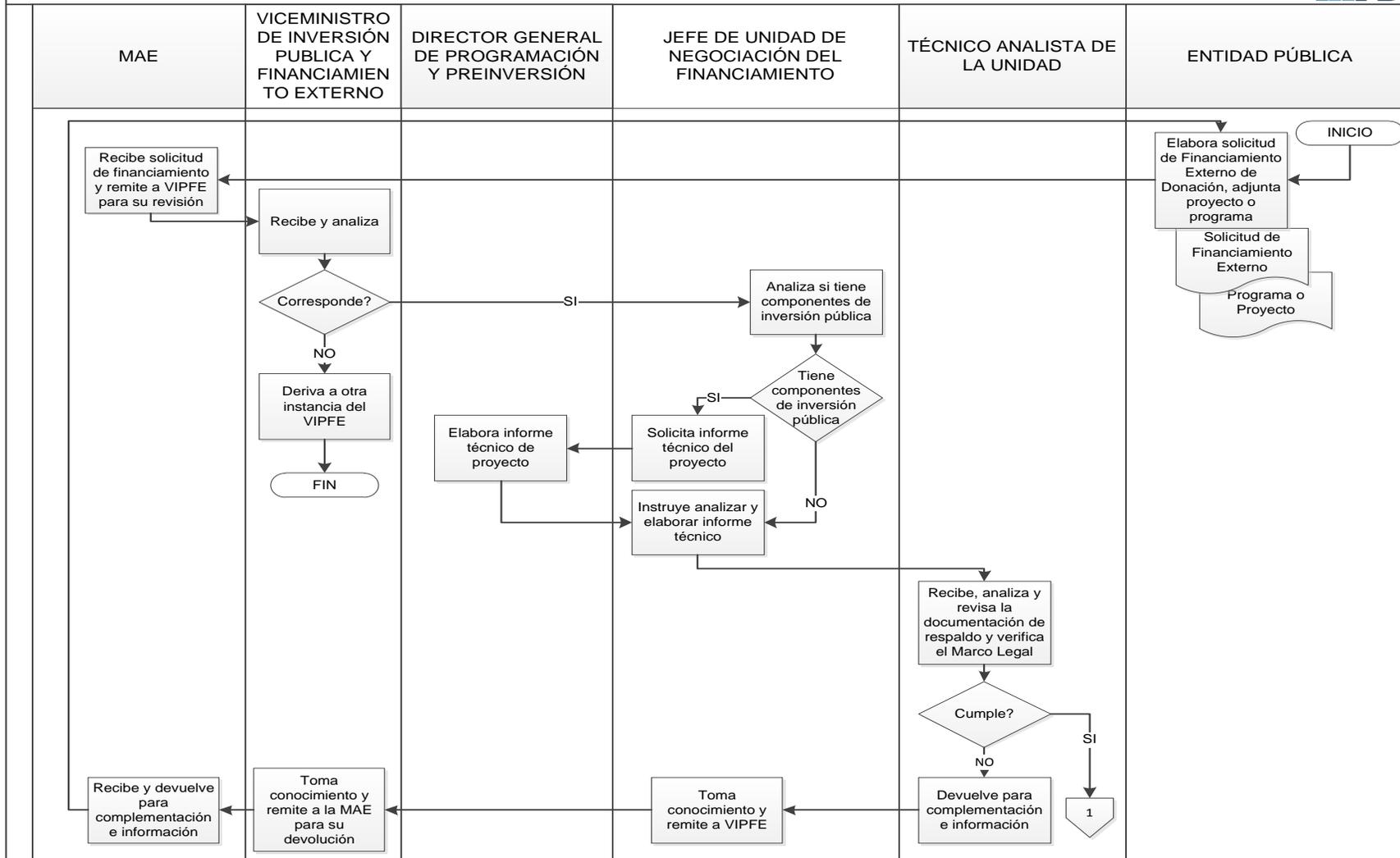
	Código Documento	Versión	N° de Páginas
	VIPFE-UNF	1	Página 14 de 32
	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS SISTEMA DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA		VICEMINISTERIO DE INVERSIÓN PÚBLICA Y FINANCIAMIENTO EXTERNO UNIDAD DE NEGOCIACIÓN DEL FINANCIAMIENTO

Técnico Analista de Negociación del Financiamiento	<p>16. recibe, analiza y revisa la documentación de respaldo y verifica el Marco Legal</p> <p>17. SI cumple elabora el informe técnico y borrador de Convenio de Donación y remite a la DGAJ solicitando criterio jurídico y posterior coordinación para documento final y remite al Jefe de Unidad de Negociación del Financiamiento</p> <p>18. Informe técnico</p> <p>19. Convenio de Donación</p> <p>20. NO cumple devuelve para documentación e información al Jefe de Unidad de Negociación del Financiamiento</p>
Jefe Unidad de Negociación del Financiamiento	21. Toma conocimiento y remite al VIPFE
Viceministro de Inversión Pública y Financiamiento Externo	22. Toma conocimiento y remite a la MAE para su devolución
MAE	23. Recibe y devuelve para su complementación e información a la Entidad Pública
Jefe Unidad de Negociación del Financiamiento	<p>24. Recibe y revisa</p> <p>25. SI da Vo.Bo. remite al DGAJ</p> <p>26. NO da Vo.Bo. devuelve al Técnico Analista de la Unidad</p>
Director General de Asuntos Jurídicos	<p>27. Revisa toda la documentación pertinente</p> <p>28. SI da Vo.Bo. analiza y emite criterio jurídico y devuelve</p> <p>29. Criterio Jurídico</p> <p>30. NO da Vo.Bo. devuelve al Jefe de la Unidad de Negociación del Financiamiento, agotadas todas las posibilidades de coordinación o complementarias</p>
Jefe Unidad de Negociación del Financiamiento	31. Recibe y remite al VIPFE
Viceministro de Inversión Pública y Financiamiento Externo	32. Recibe, da el Vo.Bo. y comunica a la MAE
MAE	33. Toma conocimiento y remite a la Entidad Solicitante
Entidad Solicitante	<p>34. Recibe documentación de financiamiento de donación</p> <p>35. FIN</p>

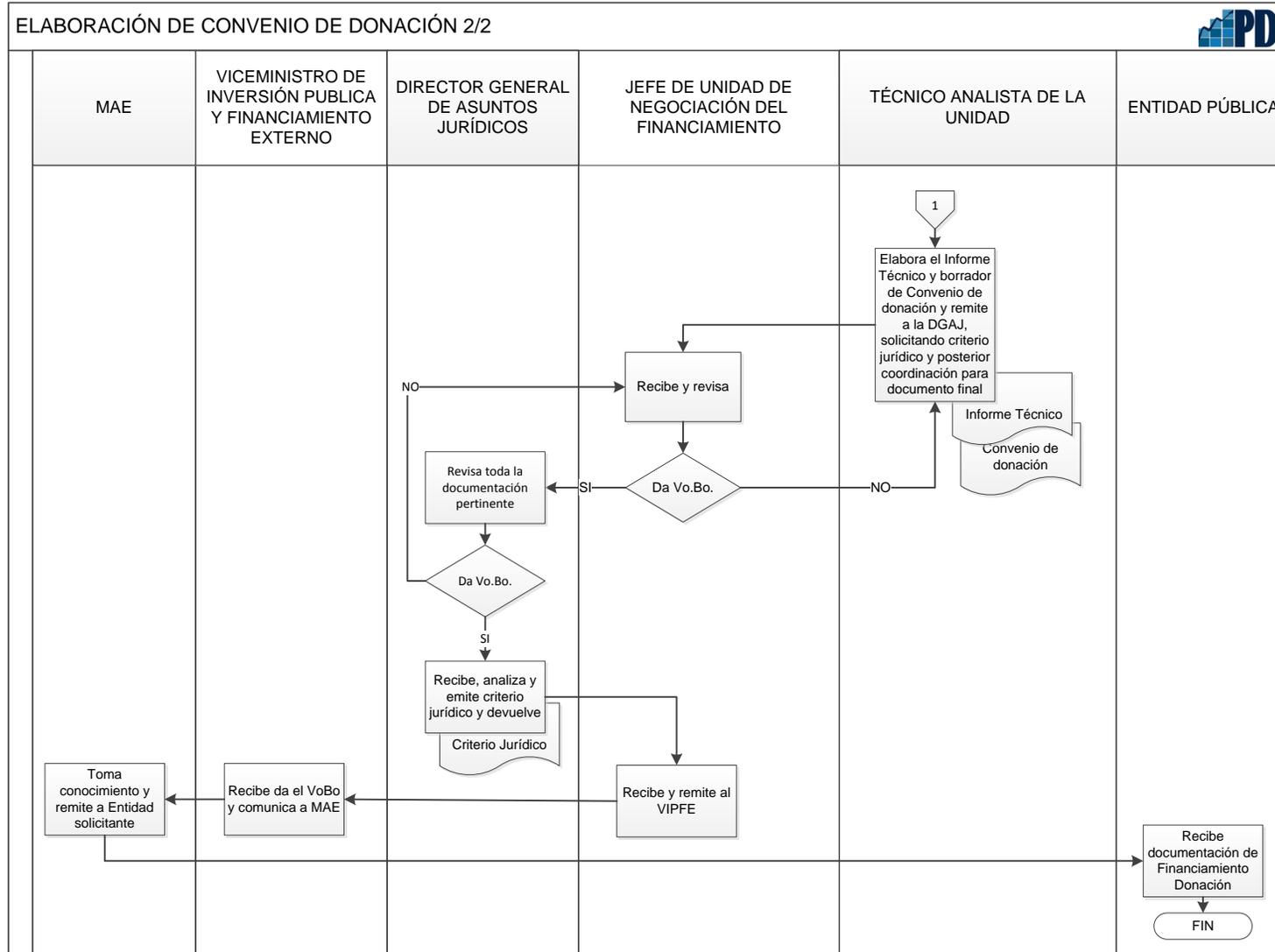
4. FLUJGRAMA DEL PROCEDIMIENTO

	Código Documento	Versión	N° de Páginas
	VIPFE-UNF	1	Página 15 de 32
	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS SISTEMA DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA		VICEMINISTERIO DE INVERSIÓN PÚBLICA Y FINANCIAMIENTO EXTERNO UNIDAD DE NEGOCIACIÓN DEL FINANCIAMIENTO

ELABORACIÓN DE CONVENIO DE DONACIÓN 1/2



	Código Documento	Versión	N° de Páginas
	VIPFE-UNF	1	Página 16 de 32
	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS SISTEMA DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA		VICEMINISTERIO DE INVERSIÓN PÚBLICA Y FINANCIAMIENTO EXTERNO UNIDAD DE NEGOCIACIÓN DEL FINANCIAMIENTO



	Código Documento	Versión	N° de Páginas
	VIPFE-UNF	1	Página 17 de 32
	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS SISTEMA DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA		VICEMINISTERIO DE INVERSIÓN PÚBLICA Y FINANCIAMIENTO EXTERNO UNIDAD DE NEGOCIACIÓN DEL FINANCIAMIENTO

8.1.3. POSICIÓN INSTITUCIONAL SOBRE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

1. IDENTIFICACIÓN

PROCEDIMIENTO DE LA OPERACIÓN:	POSICIÓN INSTITUCIONAL SOBRE COOPERACIÓN INTERNACIONAL
---------------------------------------	---

2. GENERALIDADES

OBJETIVO :	Elaborar “Posición Institucional” sobre Cooperación Internacional
REGISTROS, FORMULARIOS O IMPRESOS DE ENTRADA:	Solicitud “Posición Institucional” sobre temas de Cooperación Internacional
REGISTROS, FORMULARIOS O IMPRESOS DE SALIDA:	<ul style="list-style-type: none"> Informe “Posición Institucional” elaborado
RESPONSABLES DEL PROCEDIMIENTO:	Unidad de Negociación del Financiamiento

3. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

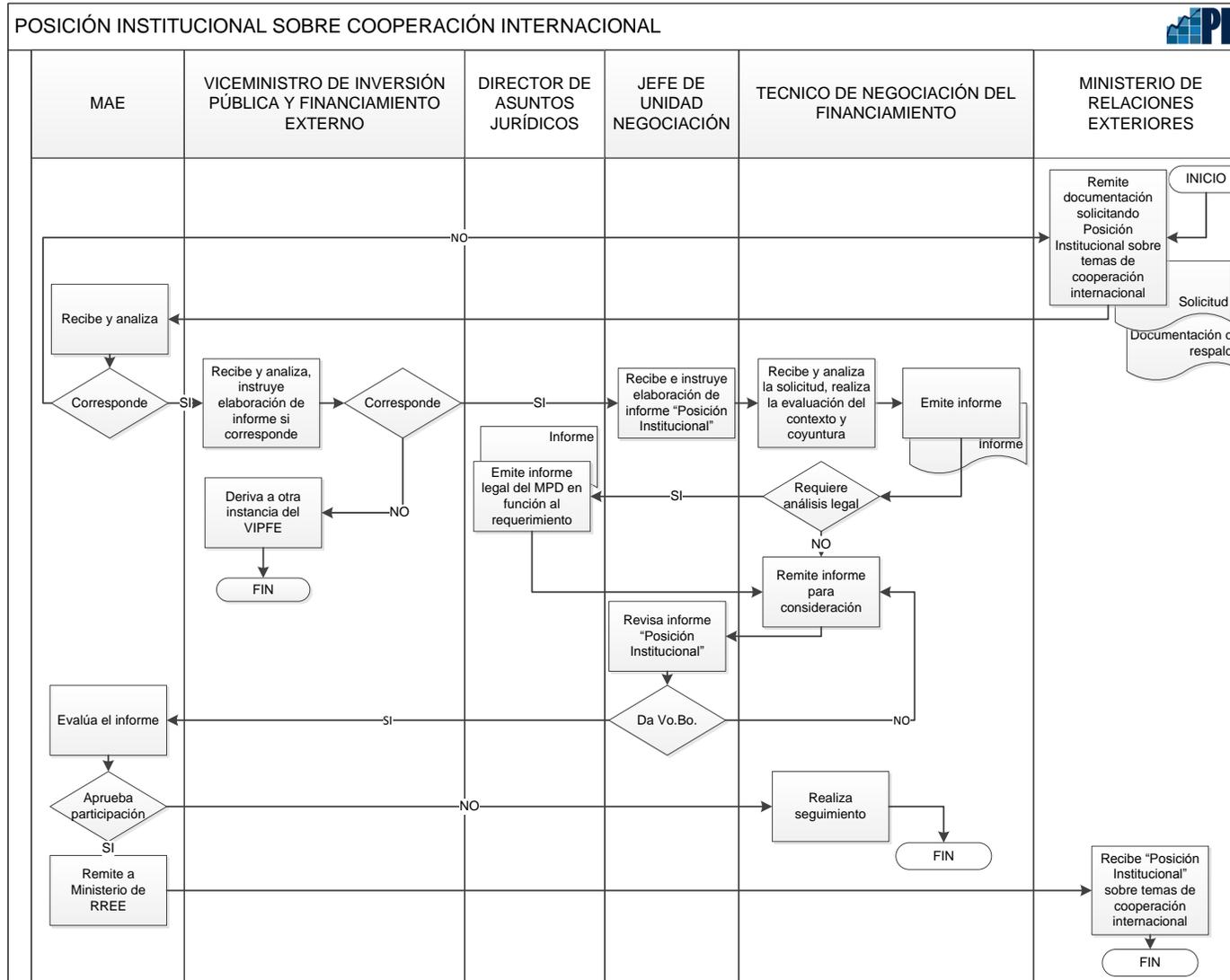
RESPONSABLE	TAREAS
Ministerio de Relaciones Exteriores	<ol style="list-style-type: none"> 1. INICIO 2. Remite documentación solicitando Posición Institucional sobre temas de cooperación internacional 3. Solicitud 4. Documentación de respaldo
MAE	<ol style="list-style-type: none"> 5. Recibe y analiza 6. SI corresponde remite al VIPFE 7. NO corresponde devuelve al Ministerio de Relaciones Exteriores
Viceministro de Inversión Pública y Financiamiento Externo	<ol style="list-style-type: none"> 8. Recibe y analiza, instruye elaboración de informe si corresponde 9. SI corresponde remite al Jefe de Unidad de Negociación del Financiamiento 10. NO corresponde deriva a otra instancia del VIPFE 11. FIN
Jefe Unidad de Negociación del Financiamiento	<ol style="list-style-type: none"> 12. Recibe e instruye elaboración de informe “Posición Institucional” y remite al Técnico de Negociación del Financiamiento
Técnico de Negociación del Financiamiento	<ol style="list-style-type: none"> 13. Recibe y analiza la solicitud realiza la evaluación del contexto y coyuntura 14. Emite informe 15. SI requiere análisis legal remite a la DGAJ 16. NO requiere análisis legal remite informe para consideración al Jefe de Unidad de Negociación del Financiamiento

	Código Documento	Versión	N° de Páginas
	VIPFE-UNF	1	Página 18 de 32
	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS SISTEMA DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA		VICEMINISTERIO DE INVERSIÓN PÚBLICA Y FINANCIAMIENTO EXTERNO UNIDAD DE NEGOCIACIÓN DEL FINANCIAMIENTO

Director General de Asuntos Jurídicos	17. Emite informe legal del MPD en función al requerimiento y remite al Jefe de Unidad de Negociación del Financiamiento
Técnico de Negociación del Financiamiento	18. Remite informe para consideración al Jefe de Unidad de Negociación del Financiamiento
Jefe Unidad de Negociación del Financiamiento	19. Revisa informe "Posición Institucional" 20. Si da Vo.Bo. remite a la MAE 21. NO da Vo.Bo. devuelve al Técnico de la Unidad
MAE	22. Evalúa el informe 23. Si aprueba participación remite al Ministerio de Relaciones Exteriores 24. NO aprueba participación remite al Técnico de la Unidad
Técnico de Negociación del Financiamiento	25. Realiza seguimiento 26. FIN
Ministerio de Relaciones Exteriores	27. Recibe "Posición Institucional" sobre temas de cooperación internacional 28. FIN

4. FLUJOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO

	Código Documento	Versión	N° de Páginas
	VIPFE-UNF	1	Página 19 de 32
	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS SISTEMA DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA		VICEMINISTERIO DE INVERSIÓN PÚBLICA Y FINANCIAMIENTO EXTERNO UNIDAD DE NEGOCIACIÓN DEL FINANCIAMIENTO



	Código Documento	Versión	N° de Páginas
	VIPFE-UNF	1	Página 20 de 32
	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS SISTEMA DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA		VICEMINISTERIO DE INVERSIÓN PÚBLICA Y FINANCIAMIENTO EXTERNO UNIDAD DE NEGOCIACIÓN DEL FINANCIAMIENTO

8.1.4. OFERTAS DE FINANCIAMIENTO

1. IDENTIFICACIÓN

PROCEDIMIENTO DE LA OPERACIÓN:	OFERTAS DE FINANCIAMIENTO
---------------------------------------	----------------------------------

2. GENERALIDADES

OBJETIVO :	Efectuar el análisis de Ofertas de Financiamiento
REGISTROS, FORMULARIOS O IMPRESOS DE ENTRADA:	Ofertas de Financiamiento emitidas por Organismos/ Entidades Financiadoras
REGISTROS, FORMULARIOS O IMPRESOS DE SALIDA:	<ul style="list-style-type: none"> • Condiciones financieras • Informe oferta de financiamiento elaborado y aprobado
RESPONSABLES DEL PROCEDIMIENTO:	Unidad de Negociación del Financiamiento

3. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

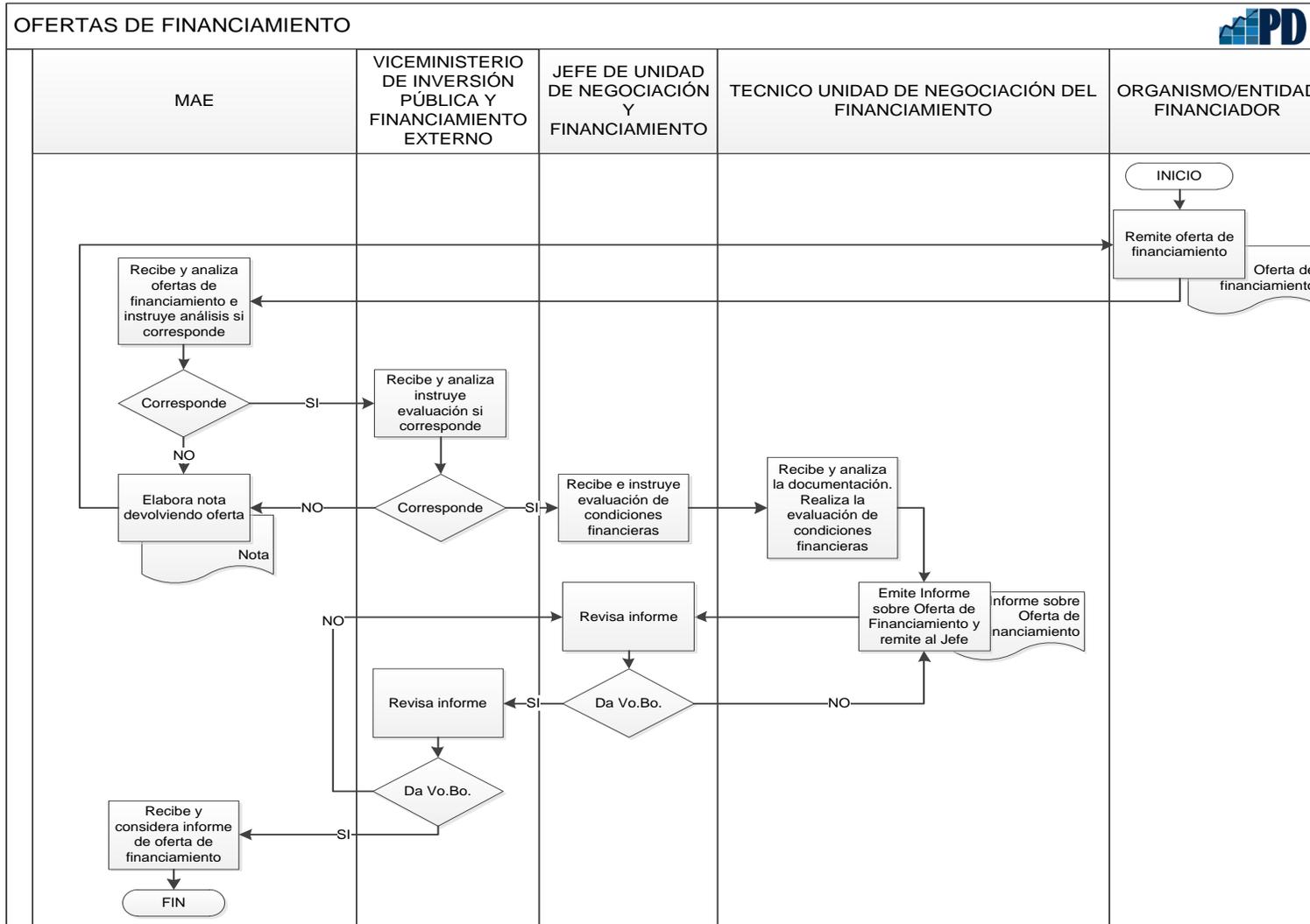
RESPONSABLE	TAREAS
Organismo/Entidad Financiador	<ol style="list-style-type: none"> 1. INICIO 2. Remite oferta de financiamiento 3. Oferta de financiamiento
MAE	<ol style="list-style-type: none"> 4. Recibe y analiza ofertas de financiamiento e instruye análisis si corresponde 5. SI corresponde remite al VIPFE 6. NO corresponde elabora nota devolviendo oferta al Organismo/Entidad Financiador 7. Nota
Viceministro de Inversión Pública y Financiamiento Externo	<ol style="list-style-type: none"> 8. Recibe y analiza, instruye su evaluación si corresponde 9. SI corresponde remite al Jefe de Unidad de Negociación del Financiamiento 10. NO corresponde devuelve al Organismo/ Entidad Financiador a través de la MAE
Jefe Unidad de Negociación del Financiamiento	<ol style="list-style-type: none"> 11. Recibe e instruye evaluación de condiciones financieras al Técnico de Unidad
Técnico de Negociación del Financiamiento	<ol style="list-style-type: none"> 12. Recibe y analiza documentación. Realiza la evaluación de condiciones financieras 13. Emite informe sobre Oferta de Financiamiento y remite al Jefe de Unidad de Negociación del Financiamiento

	Código Documento	Versión	N° de Páginas
	VIPFE-UNF	1	Página 21 de 32
	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS SISTEMA DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA		VICEMINISTERIO DE INVERSIÓN PÚBLICA Y FINANCIAMIENTO EXTERNO UNIDAD DE NEGOCIACIÓN DEL FINANCIAMIENTO

	14. Informe sobre oferta de financiamiento
Jefe Unidad de Negociación del Financiamiento	15. Revisa informe 16. SI da Vo.Bo. remite al VIPFE 17. NO da Vo.Bo. devuelve al Técnico de Unidad
Viceministro de Inversión Pública y Financiamiento Externo	18. Revisa informe 19. SI da Vo.Bo. remite a la MAE 20. NO da Vo.Bo. devuelve al Jefe de Unidad de Negociación y Financiamiento
MAE	21. Recibe y considera informe de oferta de financiamiento 22. FIN

4. FLUJOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO

	Código Documento	Versión	N° de Páginas
	VIPFE-UNF	1	Página 22 de 32
	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS SISTEMA DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA		VICEMINISTERIO DE INVERSIÓN PÚBLICA Y FINANCIAMIENTO EXTERNO UNIDAD DE NEGOCIACIÓN DEL FINANCIAMIENTO



	Código Documento	Versión	N° de Páginas
	VIPFE-UNF	1	Página 23 de 32
	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS SISTEMA DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA		VICEMINISTERIO DE INVERSIÓN PÚBLICA Y FINANCIAMIENTO EXTERNO UNIDAD DE NEGOCIACIÓN DEL FINANCIAMIENTO

8.1.5. PROYECTOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE PAÍSES EN DESARROLLO (CTPD)

1. IDENTIFICACIÓN

PROCEDIMIENTO DE LA OPERACIÓN:	PROYECTOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE PAÍSES EN DESARROLLO (CTPD)
---------------------------------------	--

2. GENERALIDADES

OBJETIVO :	Elaborar Programas de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD)
REGISTROS, FORMULARIOS O IMPRESOS DE ENTRADA:	Solicitud elaboración de proyectos a sectores
REGISTROS, FORMULARIOS O IMPRESOS DE SALIDA:	<ul style="list-style-type: none"> • Nota de invitación • Propuesta de proyectos emitidos por sectores • Comisión Mixta para acordar el Programa de Cooperación • Acuerdo de Programa de Cooperación Horizontal elaborado
RESPONSABLES DEL PROCEDIMIENTO:	Unidad de Negociación del Financiamiento

3. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

RESPONSABLE	TAREAS
Jefe Unidad de Negociación del Financiamiento	1. INICIO 2. Instruye elaborar nota dirigida a sectores para elaboración de proyectos
Técnico de Negociación del Financiamiento	3. Elabora nota de invitación para elaboración de proyectos y remite al Jefe de Unidad de Negociación del Financiamiento 4. Nota de invitación
Jefe Unidad de Negociación del Financiamiento	5. Revisa nota de invitación para elaboración de proyectos 6. SI aprueba remite al VIPFE 7. NO aprueba devuelve al Técnico de Unidad
Viceministro de Inversión Pública y Financiamiento Externo	8. Recibe nota, da Vo.Bo. y remite a la MAE para firma
MAE	9. Toma conocimiento, da Vo.Bo., firma nota y remite a sectores
Entidad Solicitante	10. Recibe nota de invitación y elabora propuesta de proyecto, remite al Ministerio cabeza de sector 11. Propuesta de proyecto

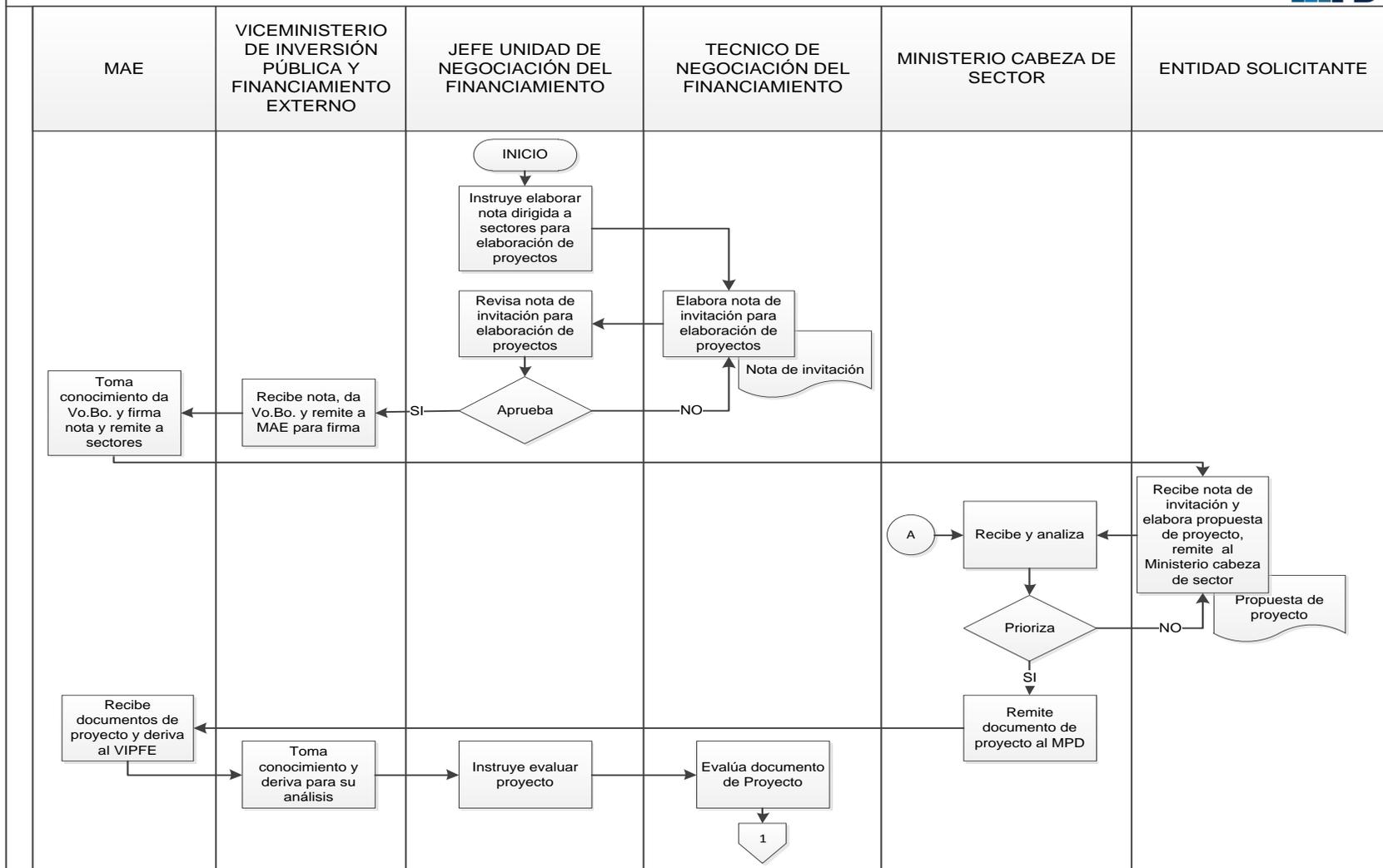
	Código Documento	Versión	N° de Páginas
	VIPFE-UNF	1	Página 24 de 32
	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS SISTEMA DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA		VICEMINISTERIO DE INVERSIÓN PÚBLICA Y FINANCIAMIENTO EXTERNO UNIDAD DE NEGOCIACIÓN DEL FINANCIAMIENTO

Ministerio Cabeza de Sector	12. Recibe y analiza 13. SI prioriza, remite documento de proyecto al MPD 14. NO prioriza devuelve a la Entidad Solicitante
MAE	15. Recibe documentos de proyecto y deriva al VIPFE
Viceministro de Inversión Pública y Financiamiento Externo	16. Toma conocimiento y deriva para su análisis al Jefe Unidad de Negociación del Financiamiento
Jefe Unidad de Negociación del Financiamiento	17. Instruye evaluar el proyecto y remite al Técnico de Unidad
Técnico de Negociación del Financiamiento	18. Evalúa documento de proyecto 19. SI tiene observaciones elabora nota con observaciones y remite al Jefe de Unidad de Negociación del Financiamiento 20. NO tiene observaciones se incluye el documento en el banco de proyectos/programas de cooperación y remite a la MAE/Ministerio de Relaciones Exteriores/Embajadas
Jefe Unidad de Negociación del Financiamiento	21. Revisa nota 22. SI da Vo.Bo. remite al VIPFE 23. NO da Vo.Bo. devuelve al Técnico de Unidad
Viceministro de Inversión Pública y Financiamiento Externo	24. Revisa nota 25. SI da Vo.Bo. remite a la Entidad Solicitante 26. NO da Vo.Bo. devuelve al Técnico de Unidad
Entidad Solicitante	27. Recibe nota con observaciones, realiza correcciones y remite al Ministerio Cabeza de Sector
MAE/Ministerio de Relaciones Exteriores/Embajadas	28. Reciben y realizan la preparación de la Comisión Mixta para acordar el Programa de Cooperación y remite los documentos de proyecto del programa acordado al País Oferente
País Oferente	29. Recibe y realiza la evaluación de proyectos/programas 30. SI tiene observaciones remite al Técnico de Unidad 31. NO tiene observaciones elabora informe de proyectos/programas aprobados
MAE/Ministerio de Relaciones Exteriores/Embajadas	32. Realizan el acuerdo de Programa de Cooperación Horizontal 33. FIN

4. FLUJOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO

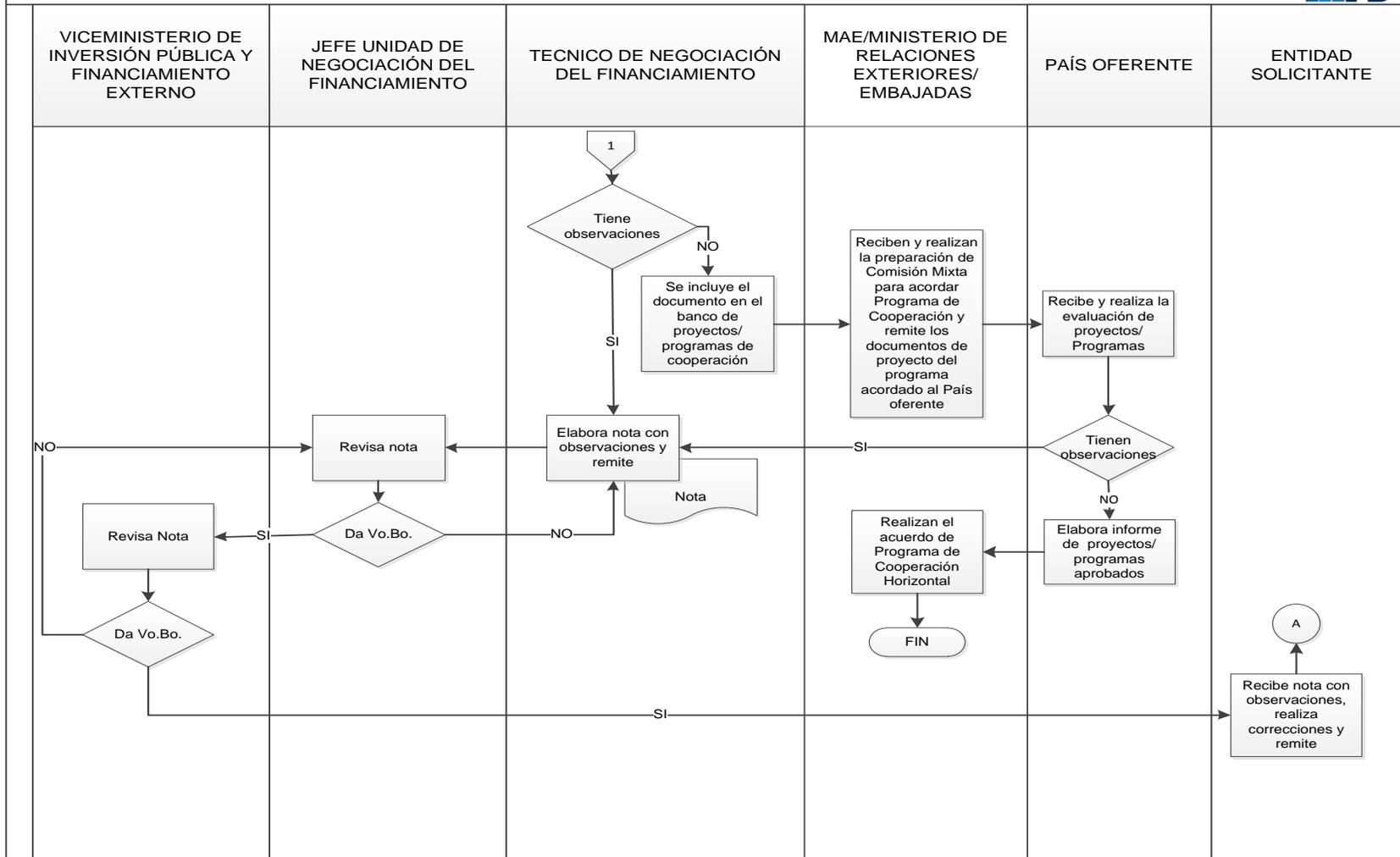
	Código Documento	Versión	N° de Páginas
	VIPFE-UNF	1	Página 25 de 32
	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS SISTEMA DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA		VICEMINISTERIO DE INVERSIÓN PÚBLICA Y FINANCIAMIENTO EXTERNO UNIDAD DE NEGOCIACIÓN DEL FINANCIAMIENTO

PROYECTOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE PAÍSES EN DESARROLLO (CTPD) 1/2



	Código Documento	Versión	N° de Páginas
	VIPFE-UNF	1	Página 26 de 32
	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS SISTEMA DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA		VICEMINISTERIO DE INVERSIÓN PÚBLICA Y FINANCIAMIENTO EXTERNO UNIDAD DE NEGOCIACIÓN DEL FINANCIAMIENTO

PROYECTOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE PAÍSES EN DESARROLLO (CTPD) 2/2



	Código Documento	Versión	N° de Páginas
	VIPFE-UNF	1	Página 27 de 32
	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS SISTEMA DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA		VICEMINISTERIO DE INVERSIÓN PÚBLICA Y FINANCIAMIENTO EXTERNO UNIDAD DE NEGOCIACIÓN DEL FINANCIAMIENTO

8.1.6. ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

1. IDENTIFICACIÓN

PROCEDIMIENTO DE LA OPERACIÓN:	ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL
---------------------------------------	--

2 GENERALIDADES

OBJETIVO :	Elaborar instrumentos de Evaluación de Cooperación Internacional
REGISTROS, FORMULARIOS O IMPRESOS DE ENTRADA:	Solicitud de elaboración de instrumentos de evaluación de Cooperación Internacional
REGISTROS, FORMULARIOS O IMPRESOS DE SALIDA:	<ul style="list-style-type: none"> Instrumentos de evaluación elaborados y aprobados
RESPONSABLES DEL PROCEDIMIENTO:	Unidad de Negociación del Financiamiento

3. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

RESPONSABLE	TAREAS
Agencias de Cooperación	<ol style="list-style-type: none"> INICIO Elabora solicitud para elaboración de instrumentos de evaluación de Cooperación Internacional Solicitud de elaboración de instrumentos de evaluación
MAE	<ol style="list-style-type: none"> Recibe solicitud y analiza si corresponde al VIPFE SI corresponde remite al VIPFE NO corresponde devuelve al remitente
Viceministro de Inversión Pública y Financiamiento Externo	<ol style="list-style-type: none"> Recibe e instruye análisis a la Unidad de Negociación del Financiamiento SI corresponde remite al Jefe de Unidad de Negociación del Financiamiento NO corresponde deriva a otra instancia del VIPFE FIN
Jefe Unidad de Negociación del Financiamiento	<ol style="list-style-type: none"> Instruye revisión de instrumentos al Técnico Analista de la Unidad
Técnico Analista de Negociación del Financiamiento	<ol style="list-style-type: none"> Recibe documentación y elabora los instrumentos de evaluación y remite al Jefe de Unidad para su Vo.Bo. Instrumentos de evaluación
Jefe Unidad de Negociación del Financiamiento	<ol style="list-style-type: none"> Revisa instrumentos de evaluación SI da Vo.Bo. remite al VIPFE NO da Vo.Bo. devuelve al Técnico Analista de la Unidad

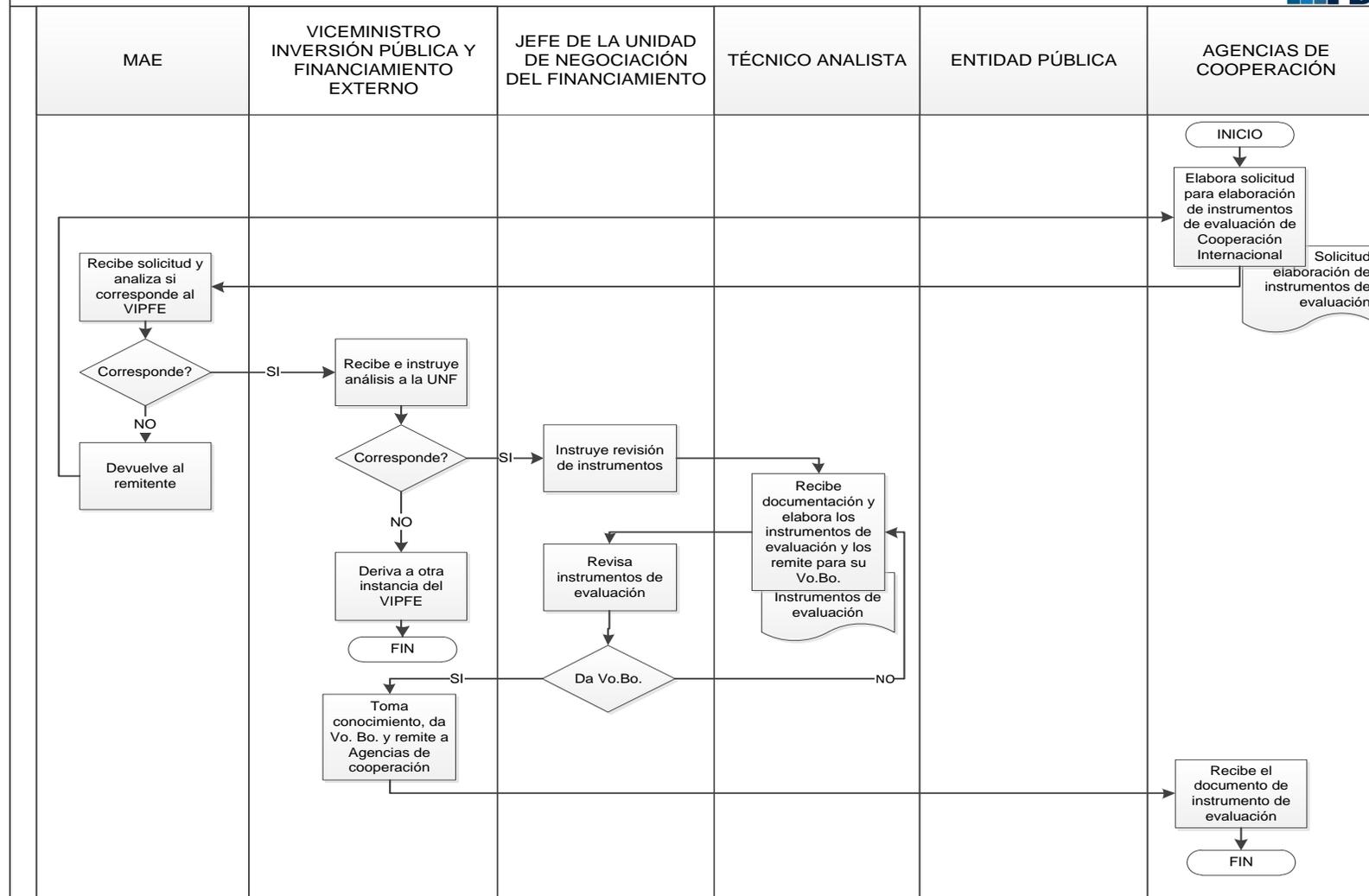
	Código Documento	Versión	N° de Páginas
	VIPFE-UNF	1	Página 28 de 32
	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS SISTEMA DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA		VICEMINISTERIO DE INVERSIÓN PÚBLICA Y FINANCIAMIENTO EXTERNO UNIDAD DE NEGOCIACIÓN DEL FINANCIAMIENTO

Viceministro de Inversión Pública y Financiamiento Externo	17. Toma conocimiento, da Vo.Bo. y remite a las Agencias de Cooperación
Agencias de Cooperación	18. Recibe el documento de instrumento de evaluación 19. FIN

4. FLUJOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO

	Código Documento	Versión	N° de Páginas
	VIPFE-UNF	1	Página 29 de 32
	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS SISTEMA DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA		VICEMINISTERIO DE INVERSIÓN PÚBLICA Y FINANCIAMIENTO EXTERNO UNIDAD DE NEGOCIACIÓN DEL FINANCIAMIENTO

ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL



	Código Documento	Versión	N° de Páginas
	VIPFE-UNF	1	Página 30 de 32
	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS SISTEMA DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA		VICEMINISTERIO DE INVERSIÓN PÚBLICA Y FINANCIAMIENTO EXTERNO UNIDAD DE NEGOCIACIÓN DEL FINANCIAMIENTO

8.1.7. MONITOREO DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE LA COOPERACIÓN

1. IDENTIFICACIÓN

PROCEDIMIENTO DE LA OPERACIÓN:	MONITOREO DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE LA COOPERACIÓN
---------------------------------------	--

2. GENERALIDADES

OBJETIVO :	Realizar el monitoreo de cumplimiento de compromisos de la Cooperación Internacional
REGISTROS, FORMULARIOS O IMPRESOS DE ENTRADA:	Solicitud información a las Agencias de Cooperación
REGISTROS, FORMULARIOS O IMPRESOS DE SALIDA:	<ul style="list-style-type: none"> • Información de la Agencia de Cooperación emitida • Presentación de resultados en reunión de evaluación • Recomendaciones y acciones ejecutadas
RESPONSABLES DEL PROCEDIMIENTO:	Unidad de Negociación del Financiamiento

3. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

RESPONSABLE	TAREAS
Viceministro de Inversión Pública y Financiamiento Externo	<ol style="list-style-type: none"> 1. INICIO 2. Remite instrumentos de evaluación y solicita información a las Agencias de Cooperación 3. Instrumentos de evaluación
Agencias de Cooperación	<ol style="list-style-type: none"> 4. Recibe y completa la información solicitada y remite la documentación al VIPFE 5. Información de la Agencia de Cooperación
Viceministro de Inversión Pública y Financiamiento Externo	<ol style="list-style-type: none"> 6. Recibe información y remite al Jefe de Unidad de Negociación del Financiamiento para su análisis
Jefe Unidad de Negociación del Financiamiento	<ol style="list-style-type: none"> 7. Recibe e instruye al Técnico de Unidad el análisis
Técnico de Negociación del Financiamiento	<ol style="list-style-type: none"> 8. Recibe y realiza el análisis de la información recibida 9. SI tiene observaciones remite a las Agencias de Cooperación 10. NO tiene observaciones elabora el informe y remite al Jefe de Unidad de Negociación del Financiamiento 11. Informe
Jefe Unidad de Negociación	<ol style="list-style-type: none"> 12. Revisa informe 13. SI aprueba remite al VIPFE

	Código Documento	Versión	N° de Páginas
	VIPFE-UNF	1	Página 31 de 32
	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS SISTEMA DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA		VICEMINISTERIO DE INVERSIÓN PÚBLICA Y FINANCIAMIENTO EXTERNO UNIDAD DE NEGOCIACIÓN DEL FINANCIAMIENTO

del Financiamiento	14. NO aprueba devuelve al Técnico de la unidad para su revisión
Viceministro de Inversión Pública y Financiamiento Externo	15. Revisa informe 16. SI da Vo.Bo. remite al Jefe de Unidad de Negociación del Financiamiento 17. NO da Vo.Bo. lo devuelve al Jefe de Unidad
Jefe Unidad de Negociación del Financiamiento	18. Realiza presentación de resultados en Reunión de Evaluación y remite a las Agencias de Cooperación
Agencias de Cooperación	19. Recibe y ejecuta las recomendaciones y acciones 20. FIN

4. FLUJOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO

	Código Documento	Versión	N° de Páginas
	VIPFE-UNF	1	Página 32 de 32
	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS SISTEMA DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA		VICEMINISTERIO DE INVERSIÓN PÚBLICA Y FINANCIAMIENTO EXTERNO UNIDAD DE NEGOCIACIÓN DEL FINANCIAMIENTO

